

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	30/05/2017	Creación del Política BASC
2	15/03/2018	Codificación de la política y control de cambios
3	28/01/2019	Actualización de política BASC en norma V5/2017.
4	17/08/2021	Actualización de Política para el SAGRILAFT e integración con el Sistema de Gestión de Control y Seguridad BASC.
5	11/04/2022	Integración de las Políticas de los Sistemas de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. • Sistema de Gestión en Control y SeguridadBASC. • Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LA/FT/FPADM.
6	02/05/2023	Revisión, reestructuración de la Política Integrada de Gestión en: <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación del Plan Estratégico de Seguridad Vial • Cambios en la estructura de la plantilla del procedimiento.

Elaboró: Adriana González Ríos
Coordinadora de SG-SST

Revisó: Hugo Armando Vallejo Giraldo
Oficial de Cumplimiento

Aprobó: Jhon Alejandro Palomino
Representante de la Alta Dirección

Firma:

Firma:

Firma:

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Compañía Cafetera La Meseta S.A, dentro de sus procesos de producción, transformación y comercialización de café excelso y coproductos se compromete a:

Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, y gestionar de manera integral los riesgos de acuerdo con la naturaleza del negocio.

Implementar políticas eficientes y de mejoramiento en mitigación de actividades ilícitas como: lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; la corrupción y sobornos.

Asumir la responsabilidad en el acatamiento de normas y procedimientos para realizar un trabajo seguro y productivo, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

Vigilar las condiciones de trabajo generando un compromiso con el SG-SST y el PESV orientados al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial, identificando los peligros, valorando los riesgos propios de la actividad económica en todos sus centros de trabajo, determinando los respectivos controles para la promoción de la salud y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y así contribuir con el bienestar integral de las partes interesadas, además de los entornos laborales saludables y sostenibles.

Afianzar la imagen de la Compañía y nuestros principios de transparencia, integridad, honestidad y compromiso, mejorando continuamente los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

Firma
JORGE HERNAN MUÑOZ CASTAÑO
Representante Legal

Fecha: 02 de Mayo de 2023.

Elaboró: Adriana González Ríos Coordinadora de SG-SST	Revisó: Hugo Armando Vallejo Giraldo Oficial de Cumplimiento	Aprobó: Jhon Alejandro Palomino Representante de la Alta Dirección
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SIG.